Recibido veintiséis (26) de mayo de 2026, a las 08:14 p.m. Y luego pasa al Despacho del Señor Alcalde para que se sirva disponer.

ELCY YANETH CUESTA GIRALDO
Secretaria Ejecutiva del Despacho del Alcalde

ACUERDO NÚMERO 473

"POR EL CUAL SE INCORPORAN LOS RECURSOS DEL BALANCE Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS AL PRESUPUESTO GENRAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DE LA VIEGNECIA FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS"

S A N C I O N A D O

26 DE MAYO DE 2026

Envíese a la Oficina Jurídica del Departamento para su correspondiente revisión.

ABEL DAVID JARAMILLO LARGO
ALCALDE MUNICIPAL

FIJACIÓN

Hoy veintiséis (26) de mayo de dos mil Veintiséis (2026) se fija en la cartelera Municipal el

ACUERDO NÚMERO 473

"POR EL CUAL SE INCORPORAN LOS RECURSOS DEL BALANCE Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS AL PRESUPUESTO GENRAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DE LA VIEGNECIA FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS"

ELCY YANETH CUESTA GIRALDO
Secretaria Ejecutiva del Despacho del Alcalde

DESFIJACIÓN

Martes nueve (09) de junio de 2026

ELCY YANETH CUESTA GIRALDO
Secretaria Ejecutiva del Despacho del Alcalde

Riosucio Caldas, 26 de mayo de 2026 CM-2026-136

Doctor:
ABEL DAVID JARAMILLO LARGO
Alcalde Municipal
Riosucio Caldas

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito remitir el siguiente acuerdo municipal:

Acuerdo Municipal N°473 del 23 de mayo de 2026 **"POR EL CUAL SE INCORPORAN LOS RECURSOS DEL BALANCE Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS."**

El cual fue discutido y aprobado en dos debates reglamentarios, efectuados en días distintos, conforme a lo estipulado por el artículo 73 de la ley 136 de 1994, así:

PRIMER DEBATE: 19 de mayo de 2026
SEGUNDO DEBATE: 23 de mayo de 2026

Con el acostumbrado respeto,

HERNANDO ANTONIO VALENCIA GAVIRIA
Presidente
Concejo Municipal de Riosucio Caldas

ACUERDO MUNICIPAL Nº473

MAYO 23 DE 2026

"POR EL CUAL SE INCORPORAN LOS RECURSOS DEL BALANCE Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS."

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO (CALDAS), en ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le confieren los artículos 313, 315, 345, 352 y 353 de la Constitución Política de Colombia; el artículo 32 de la Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012; el Decreto 111 de 1996; la Ley 819 de 2003; la Ley 1551 de 2012; el Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal —Acuerdo 387 de noviembre de 2019—, el Reglamento Interno del Concejo Municipal, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Constitución Política establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Carta, lo cual implica la adecuada gestión de los recursos públicos para la satisfacción de las necesidades colectivas.

Que el artículo 209 de la Constitución Política dispone que la función administrativa se encuentra al servicio de los intereses generales y debe desarrollarse con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, principios que orientan la gestión presupuestal y financiera de las entidades territoriales.

Que el artículo 313 en su numeral 5 de la Constitución Política atribuye a los concejos municipales la competencia para aprobar el presupuesto de rentas y

gastos y autorizar las modificaciones al mismo, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012.

Que el numeral 5 del artículo 315 de la Constitución Política establece que corresponde al Alcalde presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo relacionados con el presupuesto, así como ejecutar y hacer cumplir el presupuesto aprobado.

Que el artículo 345 de la Constitución Política consagra el principio de legalidad del gasto público, señalando que no podrá efectuarse erogación alguna con cargo al tesoro público que no se encuentre incluida en el presupuesto, razón por la cual los recursos del balance deben ser incorporados mediante acuerdo municipal para su ejecución.

Que los artículos 352 y 353 de la Constitución Política disponen que las entidades territoriales deben sujetarse a las normas orgánicas del presupuesto, adoptando disposiciones acordes con su organización administrativa, en armonía con el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

Que el Decreto 111 de 1996, por el cual se compilan las leyes orgánicas del presupuesto, establece los principios, normas y procedimientos que rigen la programación, aprobación, ejecución y control del presupuesto público, e incluye dentro de los recursos de capital los recursos del balance y los rendimientos financieros, los cuales deben incorporarse en la vigencia siguiente para su ejecución.

Que la Ley 819 de 2003 establece normas de responsabilidad y transparencia fiscal, disponiendo que toda iniciativa que implique modificación presupuestal debe ser compatible con el Marco Fiscal de Mediano Plazo y garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Que mediante el Acuerdo Municipal No. 387 de 2019 se adoptó el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Riosucio, Caldas, el cual regula la clasificación de los ingresos, las modificaciones presupuestales y la incorporación de los recursos del balance y rendimientos financieros conforme a la normatividad nacional.

Que mediante el Acuerdo Municipal No. 462 del 23 de noviembre de 2025 se aprobó el Presupuesto General de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del

Municipio de Riosucio, Caldas, para la vigencia fiscal 2026, el cual fue liquidado mediante el Decreto No. 144 del 02 de diciembre de 2025, por un valor de CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($106.533.411.395 M/CTE), constituyéndose en el instrumento financiero que orienta la ejecución del gasto público en la presente vigencia.

Que en desarrollo del proceso de cierre fiscal de la vigencia 2025, el Municipio de Riosucio determinó la existencia de un saldo disponible en caja y bancos, así como de rendimientos financieros generados durante la vigencia, estableciéndose recursos del balance para la vigencia fiscal 2026 por valor de SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS ($7.335.049.535,46 M/CTE).

Que dentro de estos recursos se identifica un superávit fiscal por valor de SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($6.575.337.798,04 M/CTE), proveniente de diversas fuentes de financiación como el Sistema General de Participaciones, recursos propios, estampillas, contribuciones, fondos especiales y demás ingresos con destinación específica, los cuales deben ser incorporados al presupuesto respetando su destinación legal.

Que igualmente se generaron rendimientos financieros por valor de NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS ($97.142.620,63 M/CTE), derivados de la administración eficiente de los recursos públicos en las cuentas oficiales del municipio, los cuales constituyen recursos de capital que deben ser incorporados al presupuesto de la vigencia 2026.

Que el Fondo Local de Salud presenta recursos del balance, rendimientos financieros y superávit fiscal por valor de SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS ($662.569.116,79 M/CTE), provenientes de excedentes del régimen subsidiado, recursos del Sistema General de Participaciones y otras fuentes con destinación específica, los cuales deben ser incorporados para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios de salud.

Que la no incorporación de estos recursos al presupuesto de la vigencia fiscal 2026 limitaría la capacidad de ejecución de la administración municipal y contravendría los principios de legalidad, eficiencia, planeación y sostenibilidad fiscal, al impedir la utilización de recursos disponibles que deben destinarse al bienestar de la comunidad.

Que la incorporación de los recursos del balance, rendimientos financieros y recursos del Fondo Local de Salud permite garantizar la continuidad de los programas y proyectos de inversión, el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 y el fortalecimiento de la inversión social en el municipio.

Que, en consecuencia, se hace necesario adicionar el Presupuesto General de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Municipio de Riosucio, Caldas, para la vigencia fiscal 2026, en la suma de SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS ($7.335.049.535,46 M/CTE)., garantizando el equilibrio presupuestal y la adecuada ejecución de los recursos públicos.

Que es importante anotar que las apropiaciones incluidas en el presupuesto de gastos del Municipio de Riosucio constituyen autorizaciones máximas otorgadas por el Concejo para su ejecución y compromiso a lo largo de la vigencia fiscal —del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año—, en el marco de los principios de planeación y legalidad.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. OBJETO. INCORPORAR los recursos del balance y rendimientos financieros al presupuesto general de rentas e ingresos y gastos e inversiones de la vigencia fiscal 2026 del municipio de Riosucio, Caldas.

ARTÍCULO SEGUNDO. CREAR en el Presupuesto General de Rentas e Ingresos de la vigencia 2026 del municipio de Riosucio, Caldas, los rubros correspondientes a los recursos del balance y los rendimientos financieros, conforme a lo detallado a continuación:

RUBRO	CODIGO DE FUENTE	FUENTE	SECCION	NOMBRE RUBRO
1.2.05			**ALCALDÍA**	**RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS**
1.2.05.02			**ALCALDÍA**	**RENDIMIENTOS FINANCIEROS VIGENCIAS ANTERIORES**
1.2.05.02.001	1.3.2.2.03	R.F. SGP - Educación-Calidad Por Matricula Oficial	ALCALDÍA	RF SGP con destinación específica - educación
1.2.05.02.002	1.3.2.2.09	R.F. SGP - Asignación Especial-Programas De Alimentación Escolar	ALCALDÍA	RF SGP con destinación específica - alimentación escolar
1.2.05.02.003	1.3.2.2.13	R.F. SGP - Agua Potable Y Saneamiento Básico	ALCALDÍA	RF SGP con destinación específica - agua potable y saneamiento básico
1.2.05.02.004	1.3.2.2.11	R.F. SGP - Asignacion-Atencion Integral De La Primera Infancia	ALCALDÍA	RF SGP por crecimiento de la economía - primera infancia
1.2.05.02.005	1.3.2.2.08	R.F. SGP - Propósito General	ALCALDÍA	RF SGP propósito general deporte y recreación
1.2.05.02.006	1.3.2.2.08	R.F. SGP - Propósito General	ALCALDÍA	RF SGP propósito general cultura
1.2.05.02.007	1.3.2.2.08	R.F. SGP - Propósito General	ALCALDÍA	RF SGP propósito general resto libre inversión
1.2.05.02.008	1.3.2.2.08	R.F. SGP - Propósito General	ALCALDÍA	RF SGP propósito general recursos de libre destinación 42% municipios de 4. 5 y 6 categoría
1.2.05.02.009	1.3.2.3.11	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	RF Ingresos corrientes de libre destinación diferentes a la participación de libre destinación propósito general
1.2.05.02.010	1.3.2.3.11	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	RF Estampilla pro - Ejecución de programas y proyectos artísticos y culturales (85% del 60% del recaudo de estampilla pro cultura)
1.2.05.02.011	1.3.2.3.11	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	RF Estampilla pro - Seguridad social del creador y gestor cultural 10%
1.2.05.02.012	1.3.2.3.11	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	RF Estampilla pro - Promoción de la lectura y las bibliotecas - Ley 1379 de 2010 10%
1.2.05.02.013	1.3.2.3.11	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	RF Estampilla pro - Fondo de pensiones de las entidades territoriales 20%
1.2.05.02.014	1.3.2.3.11	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	RF Estampilla pro - Fondo pro carnaval (15% del 60% del recaudo de estampilla pro cultura)
1.2.05.02.015	1.3.2.3.11	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	RF Estampilla adulto mayor apoyo a los centros de bienestar del anciano 30%

1.2.05.02.016	1.3.2.3.11	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	RF Estampilla adulto mayor apoyo a los centros vida 70%
1.2.05.02.017	1.3.2.3.12	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	RF Estampilla Justicia Familiar
1.2.05.02.018	1.3.2.3.11	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	RF Tasa pro deporte y recreación
1.2.05.02.019	1.3.2.3.01	R.F. Distintos Al SGP	ALCALDÍA	RF Sector deportes - Ley del tabaco
1.2.05.02.020	1.3.2.3.11	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	RF Fondo de Seguridad de las Entidades Territoriales - FONSET
1.2.05.02.021	1.3.2.3.11	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	RF FONPET para pago de mesadas pensionales
1.2.05.02.022	1.3.2.3.11	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	RF FONPET para sector educación
1.2.05.02.023	1.3.2.1.21	R.F. Derechos De Transito	ALCALDÍA	RF Derechos de Tránsito
1.2.05.02.025	1.3.2.3.11	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	Rf Multas De Tránsito Y Transporte
1.2.05.02.024	1.3.2.1.07	R.F. Contribución Del Sector Eléctrico	ALCALDÍA	RF Transferencia del sector eléctrico
1.2.05.02.026	1.3.2.3.11	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	Rf Multas Código Nacional De Policía Y Convivencia - Multas Generales
1.2.05.02.027	1.3.2.3.11	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	RF Espacio Público Fondo Pro Carnaval
1.2.05.02.028	1.3.2.3.11	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	RF Cofinanciación departamental
1.2.05.02.029	1.3.2.3.12	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	RF Cofinanciación Corpocaldas
1.2.05.02.030	1.3.2.3.13	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	RF Cofinanciación Nacional
1.2.10			**ALCALDÍA**	**Recursos del balance**
1.2.10.02			**ALCALDÍA**	**Superávit fiscal**
1.2.10.02.01	1.3.3.6.03	R.B. SGP-Educación-Calidad Por Matricula Oficial	ALCALDÍA	SGP Educación
1.2.10.02.02	1.3.3.9.01	R.B. SGP-Asignación Especial-Programas De Alimentación Escolar	ALCALDÍA	SGP- Alimentación Escolar
1.2.10.02.03	1.3.3.10.00	R.B. SGP-Agua Potable Y Saneamiento Básico	ALCALDÍA	SGP Agua potable y saneamiento básico
1.2.10.02.04	1.3.3.8.01	R.B. SGP-Propósito General-Deporte Y Recreación	ALCALDÍA	SGP Deporte y recreación
1.2.10.02.05	1.3.3.8.02	R.B. SGP-Propósito General-Cultura	ALCALDÍA	SGP Cultura
1.2.10.02.07	1.3.3.8.03	R.B. SGP-Propósito General-Propósito General Libre Inversión	ALCALDÍA	SGP Libre inversión
1.2.10.02.08	1.3.3.8.04	R.B. SGP-Propósito General-Libre Destinación Municipios Categorías 4. 5 y 6	ALCALDÍA	SGP Libre destinación
1.2.10.02.09	1.3.3.3.20	R.B. Estampillas	ALCALDÍA	Estampilla pro cultura 10% Biblioteca

1.2.10.02.10	1.3.3.3.20	R.B. Estampillas	ALCALDÍA	Estampilla pro cultura 10% Seguridad Social
1.2.10.02.11	1.3.3.3.20	R.B. Estampillas	ALCALDÍA	Estampilla pro cultura 20% Fondo de Pensiones
1.2.10.02.12	1.3.3.3.20	R.B. Estampillas	ALCALDÍA	Estampilla pro cultura 85% del 60% ejecución de proyectos
1.2.10.02.13	1.3.3.3.20	R.B. Estampillas	ALCALDÍA	Estampilla pro cultura 15% del 60% Fondo Pro carnaval
1.2.10.02.14	1.3.3.3.20	R.B. Estampillas	ALCALDÍA	Estampilla para el bienestar del adulto mayor 30%
1.2.10.02.15	1.3.3.3.20	R.B. Estampillas	ALCALDÍA	Estampilla para el bienestar del adulto mayor 70%
1.2.10.02.16	1.3.3.3.20	R.B. Estampillas	ALCALDÍA	Estampilla Justicia Familiar
1.2.10.02.17	1.3.3.3.19	R.B. Tasa Pro Deporte	ALCALDÍA	Tasa pro deporte y recreación
1.2.10.02.18	1.3.3.4.02	R.B. Contribución Del Sector Eléctrico	ALCALDÍA	Contribución del sector eléctrico para inversión
1.2.10.02.19	1.3.3.4.01	R.B. Contribución Sobre Contratos De Obra Publica	ALCALDÍA	Fondo de seguridad de las entidades territoriales - FONSET (Ley 1421 de 2010)
1.2.10.02.20	1.3.3.4.17	R.B. Multas Código Nacional De Policía Y Convivencia	ALCALDÍA	Multas establecidas en el código nacional de policía y convivencia
1.2.10.02.21	1.3.3.2.00	Recursos Del Balance De Destinación Especifica Por Acto Administrativo	ALCALDÍA	Multas de tránsito y transporte
1.2.10.02.22	1.3.3.4.15	R.B. Derechos De Transito	ALCALDÍA	Derechos de tránsito
1.2.10.02.23	1.3.3.3.10	R.B. Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	ALCALDÍA	Consumo de cigarrillos y tabaco con destino al deporte - Ley 181 de 1995
1.2.10.02.24	1.3.3.2.00	Recursos Del Balance De Destinación Especifica Por Acto Administrativo	ALCALDÍA	Fondo pro-carnaval de Riosucio Caldas - Espacio público 95%
1.2.10.02.25	1.3.3.11.10	R.B. Retiros Fonpet	ALCALDÍA	Retiros FONPET para pago de mesadas pensionales - CSF
1.2.10.02.26	1.3.3.11.10	R.B. Retiros Fonpet	ALCALDÍA	Retiros FONPET Educación CSF
1.2.10.02.27	1.3.3.1.00	Recursos Del Balance De Libre Destinación	ALCALDÍA	Fondo cuenta protección de cuencas hidrográficas
1.2.10.02.28	1.3.3.1.00	Recursos Del Balance De Libre Destinación	ALCALDÍA	Fondo cuenta municipal para la gestión del riesgo de desastres
1.2.10.02.29	1.3.3.1.00	Recursos Del Balance De Libre Destinación	ALCALDÍA	Ingresos Corrientes de Libre Destinación
1.2.10.02.30	1.3.3.5.04	R.B. Otras Transferencias Corrientes De Otras Entidades Del Gobierno General	ALCALDÍA	Convenios Cancha De San Jerónimo
1.2.10.02.32	1.3.3.5.04	R.B. Otras Transferencias Corrientes De Otras Entidades Del Gobierno General	ALCALDÍA	Resolución Transporte Escolar
1.2.10.02.33	1.3.3.1.00	Recursos Del Balance De Libre Destinación	ALCALDÍA	Fondo Contingencias

1.2.10.02.34	1.3.3.1.00	Recursos Del Balance De Libre Destinación	ALCALDÍA	Fondo Prestaciones sociales
1.2.10.02.35	1.3.3.1.01	Recursos Del Balance De Libre Destinación	ALCALDÍA	Fondo Pro Carnaval
1.1.3.01			**FONDO LOCAL DE SALUD**	**SALUD**
1.1.3.01.005.01			**FONDO LOCAL DE SALUD**	**SUBCUENTA DE RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD**
1.1.3.01.005.01.01	1.3.3.5.04	R.B. Otras Transferencias Corrientes De Otras Entidades Del Gobierno General	FONDO LOCAL DE SALUD	Excedentes cuenta maestra régimen subsidiado otros recursos diferentes a SGP
1.1.3.01.005.02			**FONDO LOCAL DE SALUD**	**RENDIMIENTOS FINANCIEROS**
1.1.3.01.005.02.01			**FONDO LOCAL DE SALUD**	**RENDIMIENTOS FINANCIEROS VIGENCIA ANTERIOR**
1.1.3.01.005.02.01.01	**1.3.2.3.11**	Otros Rendimientos Financieros	FONDO LOCAL DE SALUD	Rendimientos Financieros Vigencia 2025
1.1.3.01.005.02.01.02	**1.3.2.3.11**	Otros Rendimientos Financieros	FONDO LOCAL DE SALUD	Rendimientos Financieros Vigencia 2024 y anteriores
1.1.3.02.02.02			**FONDO LOCAL DE SALUD**	**RENDIMIENTOS FINANCIEROS**
1.1.3.02.02.02.01	1.3.2.2.06	R.F. SGP - Salud-Salud Publica	FONDO LOCAL DE SALUD	Rendimientos Financieros Vigencia Anterior
1.1.3.03.02.01			**FONDO LOCAL DE SALUD**	**SUPERAVIT OTROS GASTOS EN SALUD**
1.1.3.03.02.01.01	1.3.3.4.22	R.B. Derechos Por La Explotación Juegos De Suerte Y Azar	FONDO LOCAL DE SALUD	Coljuegos 25% CSF
1.1.3.03.02.02			**FONDO LOCAL DE SALUD**	**RENDIMIENTOS FINANCIEROS**
1.1.3.03.02.02.01	1.3.2.3.01	R.F. Distintos Al SGP	FONDO LOCAL DE SALUD	Rendimientos Financieros Vigencia Anterior

ARTÍCULO TERCERO. CREAR en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 del municipio de Riosucio, Caldas, los rubros correspondientes a los recursos del balance y los rendimientos financieros, según se especifica a continuación:

RUBRO	FUENTE	CODIGO DE FUENTE	SECCION	NOMBRE RUBRO
2.3.2.02.02.009.027			**ALCALDÍA**	**INVERSION CON RECURSOS DEL BALANCE**
2.3.2.02.02.009.027.001				**INVERSION RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES**
2.3.2.02.02.009.027.001.001	R.B. SGP-Educación-Calidad Por Matricula Oficial	1.3.3.6.03	ALCALDÍA	SGP Educación
2.3.2.02.02.009.027.001.002	R.B. SGP-Asignación Especial-Programas De Alimentación Escolar	1.3.3.9.01	ALCALDÍA	SGP- Alimentación Escolar
2.3.2.02.02.009.027.001.003	R.B. SGP-Agua Potable Y Saneamiento Básico	1.3.3.10.00	ALCALDÍA	SGP Agua potable y saneamiento básico
2.3.2.02.02.009.027.001.004	R.B. SGP-Propósito General-Deporte Y Recreación	1.3.3.8.01	ALCALDÍA	SGP Deporte y recreación
2.3.2.02.02.009.027.001.005	R.B. SGP-Propósito General-Cultura	1.3.3.8.02	ALCALDÍA	SGP Cultura
2.3.2.02.02.009.027.001.007	R.B. SGP-Propósito General-Propósito General Libre Inversión	1.3.3.8.03	ALCALDÍA	SGP Libre inversión
2.3.2.02.02.009.027.001.008	R.B. SGP-Propósito General-Libre Destinación Municipios Categorías 4. 5 y 6	1.3.3.8.04	ALCALDÍA	SGP Libre destinación
2.3.2.02.02.009.027.002			ALCALDÍA	**INVERSION RECURSOS DESTINACION ESPECIFICA**
2.3.2.02.02.009.027.002.001			ALCALDÍA	**Estampilla pro cultura**
2.3.2.02.02.009.027.002.001.01	R.B. Estampillas	1.3.3.3.20	ALCALDÍA	Estampilla pro cultura 10% Biblioteca
2.3.2.02.02.009.027.002.001.02	R.B. Estampillas	1.3.3.3.20	ALCALDÍA	Estampilla pro cultura 10% Seguridad Social
2.3.2.02.02.009.027.002.001.03	R.B. Estampillas	1.3.3.3.20	ALCALDÍA	Estampilla pro cultura 20% Fondo de Pensiones
2.3.2.02.02.009.027.002.001.04	R.B. Estampillas	1.3.3.3.20	ALCALDÍA	Estampilla pro cultura 85% del 60% ejecución de proyectos
2.3.2.02.02.009.027.002.001.05	R.B. Estampillas	1.3.3.3.20	ALCALDÍA	Estampilla pro cultura 15% del 60% Fondo Pro carnaval
2.3.2.02.02.009.027.002.002				**Estampilla para el bienestar del adulto mayor**
2.3.2.02.02.009.027.002.002.01	R.B. Estampillas	1.3.3.3.20	ALCALDÍA	Estampilla para el bienestar del adulto mayor 30%
2.3.2.02.02.009.027.002.002.02	R.B. Estampillas	1.3.3.3.20	ALCALDÍA	Estampilla para el bienestar del adulto mayor 70%

2.3.2.02.02.009.027.002.003	**R.B. Estampillas**	**1.3.3.3.20**	**ALCALDÍA**	**Estampilla Justicia Familiar**
2.3.2.02.02.009.027.002.004	**R.B. Tasa Pro Deporte**	**1.3.3.3.19**	**ALCALDÍA**	**Tasa pro deporte y recreación**
2.3.2.02.02.009.027.002.005				**Contribución del sector eléctrico**
2.3.2.02.02.009.027.002.005.01	R.B. Contribución Del Sector Eléctrico	1.3.3.4.02	ALCALDÍA	Contribución del sector eléctrico 90% para inversión
2.3.2.02.02.009.027.002.005.02	R.B. Contribución Del Sector Eléctrico	1.3.3.4.02	ALCALDÍA	Contribución del sector eléctrico 10% para Funcionamiento
2.3.2.02.02.009.027.002.006	**R.B. Contribución Sobre Contratos De Obra Publica**	**1.3.3.4.01**	**ALCALDÍA**	**Contribución Fondo de seguridad de las entidades territoriales - FONSET (Ley 1421 de 2010)**
2.3.2.02.02.009.027.002.007	**R.B. Multas Código Nacional De Policía Y Convivencia**	**1.3.3.4.17**	**ALCALDÍA**	**Multas establecidas en el código nacional de policía y convivencia**
2.3.2.02.02.009.027.002.008			**ALCALDÍA**	**Multas de tránsito y transporte**
2.3.2.02.02.009.027.002.008.01	Recursos Del Balance De Destinación Específica Por Acto Administrativo	1.3.3.2.00	ALCALDÍA	Fortalecimiento S. Movilidad - Programas de mantenimiento, conservación y desarrollo vial
2.3.2.02.02.009.027.002.008.02	Recursos Del Balance De Destinación Específica Por Acto Administrativo	1.3.3.2.00	ALCALDÍA	Servicio de Inmovilización
2.3.2.02.02.009.027.002.009	**R.B. Derechos De Transito**	**1.3.3.4.15**	**ALCALDÍA**	**Derechos de tránsito**
2.3.2.02.02.009.027.002.010	**R.B. Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco**	**1.3.3.3.10**	**ALCALDÍA**	**Consumo de cigarrillos y tabaco con destino al deporte - Ley 181 de 1995**
2.3.2.02.02.009.027.002.011	**Recursos Del Balance De Destinación Específica Por Acto Administrativo**	**1.3.3.2.00**	**ALCALDÍA**	**Fondo pro-carnaval de Riosucio Caldas - Espacio público 95%**
2.3.2.02.02.009.027.003				**INVERSION FONDOS ESPECIALES**
2.3.2.02.02.009.027.003.01	Recursos Del Balance De Libre Destinación	1.3.3.1.00	ALCALDÍA	Fondo Protección de cuencas hidrográficas - (Artículo 210 Ley 1450 de 2011)
2.3.2.02.02.009.027.003.02	Recursos Del Balance De Libre Destinación	1.3.3.1.00	ALCALDÍA	Fondo municipal para la gestión del riesgo de desastres
2.3.2.02.02.009.027.003.03	Recursos Del Balance De Libre Destinación	1.3.3.1.00	ALCALDÍA	Fondo Contingencias
2.3.2.02.02.009.027.003.04	Recursos Del Balance De Libre Destinación	1.3.3.1.00	ALCALDÍA	Fondo Prestaciones sociales

2.3.2.02.02.009.027.003.05	Recursos Del Balance De Libre Destinación	1.3.3.1.01	ALCALDÍA	Fondo Pro Carnaval
2.3.2.02.02.009.027.004			**ALCALDÍA**	**INVERSIÓN CON INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN**
2.3.2.02.02.009.027.004.01	Recursos Del Balance De Libre Destinación	1.3.3.1.00	ALCALDÍA	Fortalecimiento institucional y tecnológico
2.3.2.02.02.009.027.004.05	Recursos Del Balance De Libre Destinación	1.3.3.1.00	ALCALDÍA	Otros gastos de inversión
2.3.2.02.02.009.027.005				**Convenios y Cofinanciaciones**
2.3.2.02.02.009.027.005.01	R.B. Otras Transferencias Corrientes De Otras Entidades Del Gobierno General	1.3.3.5.04	ALCALDÍA	Convenios Cancha De San Jerónimo
2.3.2.02.02.009.027.005.03	R.B. Otras Transferencias Corrientes De Otras Entidades Del Gobierno General	1.3.3.5.04	ALCALDÍA	Resolución Transporte Escolar
2.3.2.02.02.009.027.006			**ALCALDÍA**	**DESAHORRO FONPET**
2.3.2.02.02.009.027.006.01	R.B. Retiros Fonpet	1.3.3.11.10	ALCALDÍA	Retiros FONPET para pago de mesadas pensionales - CSF
2.3.2.02.02.009.027.006.02	R.B. Retiros Fonpet	1.3.3.11.10	ALCALDÍA	Retiros FONPET Educación CSF
2.3.2.02.02.009.028.02			**ALCALDÍA**	**RENDIMIENTOS FINANCIEROS VIGENCIA ANTERIOR**
2.3.2.02.02.009.028.02.01	R.F. SGP - Educación-Calidad Por Matricula Oficial	1.3.2.2.03	ALCALDÍA	RF SGP con destinación específica - educación
2.3.2.02.02.009.028.02.02	R.F. SGP - Asignación Especial-Programas De Alimentación Escolar	1.3.2.2.09	ALCALDÍA	RF SGP con destinación específica - alimentación escolar
2.3.2.02.02.009.028.02.03	R.F. SGP - Agua Potable Y Saneamiento Básico	1.3.2.2.13	ALCALDÍA	RF SGP con destinación específica - *agua potable* y saneamiento básico
2.3.2.02.02.009.028.02.04	R.F. SGP - Asignacion-Atencion Integral De La Primera Infancia	1.3.2.2.11	ALCALDÍA	RF SGP por crecimiento de la economía - primera infancia
2.3.2.02.02.009.028.02.05	R.F. SGP - Propósito General	1.3.2.2.08	ALCALDÍA	RF SGP propósito general deporte y recreación
2.3.2.02.02.009.028.02.06	R.F. SGP - Propósito General	1.3.2.2.08	ALCALDÍA	RF SGP propósito general cultura
2.3.2.02.02.009.028.02.07	R.F. SGP - Propósito General	1.3.2.2.08	ALCALDÍA	RF SGP propósito general resto libre inversión
2.3.2.02.02.009.028.02.08	R.F. SGP - Propósito General	1.3.2.2.08	ALCALDÍA	RF SGP propósito general recursos de libre destinación 42% municipios de 4. 5 y 6 categoría

2.3.2.02.02.009.028.02.09	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	RF Ingresos corrientes de libre destinación diferentes a la participación de libre destinación propósito general
2.3.2.02.02.009.028.02.10	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	RF Estampilla pro - Ejecución de programas y proyectos artísticos y culturales (85% del 60% del recaudo de estampilla pro cultura)
2.3.2.02.02.009.028.02.11	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	RF Estampilla pro - Seguridad social del creador y gestor cultural 10%
2.3.2.02.02.009.028.02.12	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	RF Estampilla pro - Promoción de la lectura y las bibliotecas - Ley 1379 de 2010 10%
2.3.2.02.02.009.028.02.13	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	RF Estampilla pro - Fondo de pensiones de las entidades territoriales 20%
2.3.2.02.02.009.028.02.14	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	RF Estampilla pro - Fondo pro carnaval (15% del 60% del recaudo de estampilla pro cultura)
2.3.2.02.02.009.028.02.15	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	RF Estampilla adulto mayor apoyo a los centros de bienestar del anciano 30%
2.3.2.02.02.009.028.02.16	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	RF Estampilla adulto mayor apoyo a los centros vida 70%
2.3.2.02.02.009.028.02.17	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.12	ALCALDÍA	RF Estampilla Justicia Familiar
2.3.2.02.02.009.028.02.18	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	RF Tasa pro deporte y recreación
2.3.2.02.02.009.028.02.19	R.F. Distintos Al SGP	1.3.2.3.01	ALCALDÍA	RF Sector deportes - Ley del tabaco
2.3.2.02.02.009.028.02.20	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	RF Fondo de Seguridad de las Entidades Territoriales - FONSET
2.3.2.02.02.009.028.02.21	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	RF FONPET para pago de mesadas pensionales
2.3.2.02.02.009.028.02.22	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	RF FONPET para sector educación
2.3.2.02.02.009.028.02.23	R.F. Derechos De Transito	1.3.2.1.21	ALCALDÍA	RF Derechos de Tránsito
2.3.2.02.02.009.028.02.24	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	Rf Multas De Tránsito Y Transporte
2.3.2.02.02.009.028.02.25	R.F. Contribución Del Sector Eléctrico	1.3.2.1.07	ALCALDÍA	RF Transferencia del sector eléctrico
2.3.2.02.02.009.028.02.26	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	Rf Multas Código Nacional De Policía Y Convivencia - Multas Generales

2.3.2.02.02.009.028.02.27	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	RF Espacio Público Fondo Pro Carnaval
2.3.2.02.02.009.028.02.28	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	RF Cofinanciación departamental
2.3.2.02.02.009.028.02.29	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	RF Cofinanciación Corpocaldas
2.3.2.02.02.009.028.02.30	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	RF Cofinanciación Nacional
2.3.2.02.02.009.030				**SECTOR SALUD**
2.3.2.02.02.009.030.001.02			**FONDO LOCAL DE SALUD**	**RECURSOS DEL BALANCE**
2.3.2.02.02.009.030.001.02.01	R.B. Otras Transferencias Corrientes De Otras Entidades Del Gobierno General	1.3.3.5.04	FONDO LOCAL DE SALUD	Sentencias y Conciliaciones
2.3.2.02.02.009.030.001.02.02	R.B. Otras Transferencias Corrientes De Otras Entidades Del Gobierno General	1.3.3.5.05	FONDO LOCAL DE SALUD	Inversiones directas en la red pública en infraestructura
2.3.2.02.02.009.030.001.03			**FONDO LOCAL DE SALUD**	**RENDIMIENTOS FINANCIEROS SUBCUENTA DE RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD**
2.3.2.02.02.009.030.001.03.02			**FONDO LOCAL DE SALUD**	**RF Subcuenta Régimen Subsidiado Vigencia Anterior**
2.3.2.02.02.009.030.001.03.02.01	R.F. SGP - Salud-Régimen Subsidiado	1.3.2.2.05	FONDO LOCAL DE SALUD	Rendimientos Financieros Vigencia 2025
2.3.2.02.02.009.030.001.03.02.02	R.F. SGP - Salud-Régimen Subsidiado	1.3.2.2.05	FONDO LOCAL DE SALUD	Rendimientos Financieros Vigencia 2024 y anteriores
2.3.2.02.02.009.030.002.03			FONDO LOCAL DE SALUD	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA
2.3.2.02.02.009.030.002.03.02			FONDO LOCAL DE SALUD	**RF Subcuenta Salud Pública Vigencia Anterior**
2.3.2.02.02.009.030.002.03.02.01			FONDO LOCAL DE SALUD	SPC - E6 CONOCIMIENTO EN SALUD PÚBLICA Y SOBERANÍA SANITARIA
2.3.2.02.02.009.030.002.03.02.01.01				L2 ACUERDOS SOCIALES Y COMUNITARIOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LAS INEQUIDADES EN SALUD EN EL TERRITORIO

2.3.2.02.02.009.030.002.03.02.01.01.01	R.F. SGP - Salud-Salud Publica	1.3.2.2.06	FONDO LOCAL DE SALUD	Coordinación intersectorial para la gestión del conocimiento en Salud Pública y la Soberanía Sanitaria
2.3.2.02.02.009.030.002.03.02.01.02			FONDO LOCAL DE SALUD	L3 CUIDADO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO
2.3.2.02.02.009.030.002.03.02.02.02.01	R.F. SGP - Salud-Salud Publica	1.3.2.2.06	FONDO LOCAL DE SALUD	Acciones estratégicas de información en salud
2.3.2.02.02.009.030.003.02			FONDO LOCAL DE SALUD	RECURSOS DEL BALANCE SUBCUENTA DE OTROS GASTOS EN SALUD
2.3.2.02.02.009.030.003.02.01	R.B. Derechos Por La Explotación Juegos De Suerte Y Azar	1.3.3.4.22	FONDO LOCAL DE SALUD	Servicios Técnicos
2.3.2.02.02.009.030.003.02.02	R.B. Derechos Por La Explotación Juegos De Suerte Y Azar	1.3.3.4.22	FONDO LOCAL DE SALUD	Compra de equipos
2.3.2.02.02.009.030.003.02.03	R.B. Derechos Por La Explotación Juegos De Suerte Y Azar	1.3.3.4.22	FONDO LOCAL DE SALUD	Materiales y Suministros
2.3.2.02.02.009.030.003.02.04	R.B. Derechos Por La Explotación Juegos De Suerte Y Azar	1.3.3.4.22	FONDO LOCAL DE SALUD	Mantenimiento y/o Adecuación de la Dirección Local de Salud
2.3.2.02.02.009.030.003.03			FONDO LOCAL DE SALUD	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SUBCUENTA DE OTROS GASTOS EN SALUD
2.3.2.02.02.009.030.003.03.02	R.F. Distintos Al SGP	1.3.2.3.01	FONDO LOCAL DE SALUD	RF Coljuegos 25% Vigencia Anterior

ARTÍCULO CUARTO: **ADICIONAR** al Presupuesto de Rentas e Ingresos de la vigencia 2026, por concepto de recursos del balance y rendimientos financieros, la suma de SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS ($7.335.049.535,46 M/CTE)., discriminados así:

RUBRO	CODIGO DE FUENTE	FUENTE	SECCION	NOMBRE RUBRO	VALOR
1.2.05			ALCALDÍA	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	97,142,620.63
1.2.05.02			ALCALDÍA	Rendimientos financieros Vigencias anteriores	97,142,620.63

1.2.05.02.001	1.3.2.2.03	R.F. SGP - Educación-Calidad Por Matricula Oficial	ALCALDÍA	RF SGP con destinación específica - educación	1,851,253.93
1.2.05.02.002	1.3.2.2.09	R.F. SGP - Asignación Especial-Programas De Alimentación Escolar	ALCALDÍA	RF SGP con destinación específica - alimentación escolar	1,390,139.04
1.2.05.02.003	1.3.2.2.13	R.F. SGP - Agua Potable Y Saneamiento Básico	ALCALDÍA	RF SGP con destinación específica - agua potable y saneamiento básico	5,002,579.74
1.2.05.02.004	1.3.2.2.11	R.F. SGP - Asignacion-Atencion Integral De La Primera Infancia	ALCALDÍA	RF SGP por crecimiento de la economía - primera infancia	50,912.50
1.2.05.02.005	1.3.2.2.08	R.F. SGP - Propósito General	ALCALDÍA	RF SGP propósito general deporte y recreación	1,364,998.42
1.2.05.02.006	1.3.2.2.08	R.F. SGP - Propósito General	ALCALDÍA	RF SGP propósito general cultura	116,694.05
1.2.05.02.007	1.3.2.2.08	R.F. SGP - Propósito General	ALCALDÍA	RF SGP propósito general resto libre inversión	7,740,750.55
1.2.05.02.008	1.3.2.2.08	R.F. SGP - Propósito General	ALCALDÍA	RF SGP propósito general recursos de libre destinación 42% municipios de 4. 5 y 6 categoría	12,537,128.20
1.2.05.02.009	1.3.2.3.11	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	RF Ingresos corrientes de libre destinación diferentes a la participación de libre destinación propósito general	39,068,611.82
1.2.05.02.010	1.3.2.3.11	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	RF Estampilla pro - Ejecución de programas y proyectos artísticos y culturales (85% del 60% del recaudo de estampilla pro cultura)	77,336.26
1.2.05.02.011	1.3.2.3.11	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	RF Estampilla pro - Seguridad social del creador y gestor cultural 10%	30,902.68
1.2.05.02.012	1.3.2.3.11	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	RF Estampilla pro - Promoción de la lectura y las bibliotecas - Ley 1379 de 2010 10%	24,284.10
1.2.05.02.013	1.3.2.3.11	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	RF Estampilla pro - Fondo de pensiones de las entidades territoriales 20%	210,019.85
1.2.05.02.014	1.3.2.3.11	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	RF Estampilla pro - Fondo pro carnaval (15% del 60% del recaudo de estampilla pro cultura)	676,449.80
1.2.05.02.015	1.3.2.3.11	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	RF Estampilla adulto mayor apoyo a los centros de bienestar del anciano 30%	148,360.23
1.2.05.02.016	1.3.2.3.11	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	RF Estampilla adulto mayor apoyo a los centros vida 70%	1,448,544.03
1.2.05.02.017	1.3.2.3.12	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	RF Estampilla Justicia Familiar	309.06
1.2.05.02.018	1.3.2.3.11	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	RF Tasa pro deporte y recreación	910.00
1.2.05.02.019	1.3.2.3.01	R.F. Distintos Al SGP	ALCALDÍA	RF Sector deportes - Ley del tabaco	30,746.11

1.2.05.02.020	1.3.2.3.11	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	RF Fondo de Seguridad de las Entidades Territoriales - FONSET	4,904,471.50
1.2.05.02.021	1.3.2.3.11	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	RF FONPET para pago de mesadas pensionales	4,338,497.11
1.2.05.02.022	1.3.2.3.11	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	RF FONPET para sector educación	1,359,244.45
1.2.05.02.023	1.3.2.1.21	R.F. Derechos De Transito	ALCALDÍA	RF Derechos de Tránsito	6,267,358.39
1.2.05.02.025	1.3.2.3.11	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	Rf Multas De Tránsito Y Transporte	191,195.00
1.2.05.02.024	1.3.2.1.07	R.F. Contribución Del Sector Eléctrico	ALCALDÍA	RF Transferencia del sector eléctrico	7,597,728.85
1.2.05.02.026	1.3.2.3.11	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	Rf Multas Código Nacional De Policía Y Convivencia - Multas Generales	73,359.00
1.2.05.02.027	1.3.2.3.11	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	RF Espacio Público Fondo Pro Carnaval	9,431.00
1.2.05.02.028	1.3.2.3.11	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	RF Cofinanciación departamental	569,687.39
1.2.05.02.029	1.3.2.3.12	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	RF Cofinanciación Corpocaldas	13,224.83
1.2.05.02.030	1.3.2.3.13	Otros Rendimientos Financieros	ALCALDÍA	RF Cofinanciación Nacional	47,492.74
1.2.10			**ALCALDÍA**	**Recursos del balance**	**6,575,337,798.04**
1.2.10.02			**ALCALDÍA**	**Superávit fiscal**	**6,575,337,798.04**
1.2.10.02.01	1.3.3.6.03	R.B. SGP-Educación-Calidad Por Matricula Oficial	ALCALDÍA	SGP Educación	30,143,773.00
1.2.10.02.02	1.3.3.9.01	R.B. SGP-Asignación Especial-Programas De Alimentación Escolar	ALCALDÍA	SGP- Alimentación Escolar	7,711,011.58
1.2.10.02.03	1.3.3.10.00	R.B. SGP-Agua Potable Y Saneamiento Básico	ALCALDÍA	SGP Agua potable y saneamiento básico	385,841,754.00
1.2.10.02.04	1.3.3.8.01	R.B. SGP-Propósito General-Deporte Y Recreación	ALCALDÍA	SGP Deporte y recreación	17,934,697.49
1.2.10.02.05	1.3.3.8.02	R.B. SGP-Propósito General-Cultura	ALCALDÍA	SGP Cultura	956,386.00
1.2.10.02.07	1.3.3.8.03	R.B. SGP-Propósito General-Propósito General Libre Inversión	ALCALDÍA	SGP Libre inversión	439,353,546.00
1.2.10.02.08	1.3.3.8.04	R.B. SGP-Propósito General-Libre Destinación Municipios Categorías 4. 5 y 6	ALCALDÍA	SGP Libre destinación	196,209,515.72
1.2.10.02.09	1.3.3.3.20	R.B. Estampillas	ALCALDÍA	Estampilla pro cultura 10% Biblioteca	17,749,181.80
1.2.10.02.10	1.3.3.3.20	R.B. Estampillas	ALCALDÍA	Estampilla pro cultura 10% Seguridad Social	74,486,460.34

1.2.10.02.11	1.3.3.3.20	R.B. Estampillas	ALCALDÍA	Estampilla pro cultura 20% Fondo de Pensiones	163,674,815.91
1.2.10.02.12	1.3.3.3.20	R.B. Estampillas	ALCALDÍA	Estampilla pro cultura 85% del 60% ejecución de proyectos	82,584,681.80
1.2.10.02.13	1.3.3.3.20	R.B. Estampillas	ALCALDÍA	Estampilla pro cultura 15% del 60% Fondo Pro carnaval	59,075,809.38
1.2.10.02.14	1.3.3.3.20	R.B. Estampillas	ALCALDÍA	Estampilla para el bienestar del adulto mayor 30%	192.773.154.21
1.2.10.02.15	1.3.3.3.20	R.B. Estampillas	ALCALDÍA	Estampilla para el bienestar del adulto mayor 70%	347.944.161,01
1.2.10.02.16	1.3.3.3.20	R.B. Estampillas	ALCALDÍA	Estampilla Justicia Familiar	149,945,560.55
1.2.10.02.17	1.3.3.3.19	R.B. Tasa Pro Deporte	ALCALDÍA	Tasa pro deporte y recreación	162,577,134.14
1.2.10.02.18	1.3.3.4.02	R.B. Contribución Del Sector Eléctrico	ALCALDÍA	Contribución del sector eléctrico para inversión	488,029,995.72
1.2.10.02.19	1.3.3.4.01	R.B. Contribución Sobre Contratos De Obra Publica	ALCALDÍA	Fondo de seguridad de las entidades territoriales - FONSET (Ley 1421 de 2010)	10,167,107.36
1.2.10.02.20	1.3.3.4.17	R.B. Multas Código Nacional De Policía Y Convivencia	ALCALDÍA	Multas establecidas en el código nacional de policía y convivencia	60,413,079.81
1.2.10.02.21	1.3.3.2.00	Recursos Del Balance De Destinación Específica Por Acto Administrativo	ALCALDÍA	Multas de tránsito y transporte	314,894,677.96
1.2.10.02.22	1.3.3.4.15	R.B. Derechos De Transito	ALCALDÍA	Derechos de tránsito	292,374,496.00
1.2.10.02.23	1.3.3.3.10	R.B. Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	ALCALDÍA	Consumo de cigarrillos y tabaco con destino al deporte - Ley 181 de 1995	65,906,948.36
1.2.10.02.24	1.3.3.2.00	Recursos Del Balance De Destinación Específica Por Acto Administrativo	ALCALDÍA	Fondo pro-carnaval de Riosucio Caldas - Espacio público 95%	10,056,690.00
1.2.10.02.25	1.3.3.11.10	R.B. Retiros Fonpet	ALCALDÍA	Retiros FONPET para pago de mesadas pensionales - CSF	743,160,552.58
1.2.10.02.26	1.3.3.11.10	R.B. Retiros Fonpet	ALCALDÍA	Retiros FONPET Educación CSF	101,745,957.00
1.2.10.02.27	1.3.3.1.00	Recursos Del Balance De Libre Destinación	ALCALDÍA	Fondo cuenta protección de cuencas hidrográficas	296,606,456.00
1.2.10.02.28	1.3.3.1.00	Recursos Del Balance De Libre Destinación	ALCALDÍA	Fondo cuenta municipal para la gestión del riesgo de desastres	26,653,055.82
1.2.10.02.29	1.3.3.1.00	Recursos Del Balance De Libre Destinación	ALCALDÍA	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	646,076,020.00
1.2.10.02.30	1.3.3.5.04	R.B. Otras Transferencias Corrientes De Otras Entidades Del Gobierno General	ALCALDÍA	Convenios Cancha De San Jerónimo	2,176,047.00

1.2.10.02.32	1.3.3.5.04	R.B. Otras Transferencias Corrientes De Otras Entidades Del Gobierno General	ALCALDÍA	Resolución Transporte Escolar	28,553,959.00
1.2.10.02.33	1.3.3.1.00	Recursos Del Balance De Libre Destinación	ALCALDÍA	Fondo Contingencias	1,106,433,775.00
1.2.10.02.34	1.3.3.1.00	Recursos Del Balance De Libre Destinación	ALCALDÍA	Fondo Prestaciones sociales	24,657,337.50
1.2.10.02.35	1.3.3.1.01	Recursos Del Balance De Libre Destinación	ALCALDÍA	Fondo Pro Carnaval	28,470,000.00
1.1.3.01			**FONDO LOCAL DE SALUD**	**SALUD**	**662,569,116.79**
1.1.3.01.005.01			**FONDO LOCAL DE SALUD**	**SUBCUENTA DE RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD**	**518,134,110.68**
1.1.3.01.005.01.01	1.3.3.5.04	R.B. Otras Transferencias Corrientes De Otras *Entidades Del* Gobierno General	FONDO LOCAL DE *SALUD*	Excedentes cuenta maestra régimen subsidiado otros recursos *diferentes a SGP*	518,134,110.68
1.1.3.01.005.02			**FONDO LOCAL DE SALUD**	**RENDIMIENTOS FINANCIEROS**	**31,615,715.28**
1.1.3.01.005.02.01			**FONDO LOCAL DE SALUD**	**RENDIMIENTOS FINANCIEROS VIGENCIA ANTERIOR**	**31,615,715.28**
1.1.3.01.005.02.01.01	**1.3.2.3.11**	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	Rendimientos Financieros Vigencia 2025	4,527,624.23
1.1.3.01.005.02.01.02	**1.3.2.3.11**	Otros Rendimientos Financieros	FONDO LOCAL DE SALUD	Rendimientos Financieros Vigencia 2024 y anteriores	27,088,091.05
1.1.3.02.02.02			**FONDO LOCAL DE SALUD**	**RENDIMIENTOS FINANCIEROS**	**74,656.87**
1.1.3.02.02.02.01	1.3.2.2.06	R.F. SGP - Salud-Salud Publica	FONDO LOCAL DE SALUD	Rendimientos Financieros Vigencia Anterior	74,656.87
1.1.3.03.02.01			**FONDO LOCAL DE SALUD**	**SUPERAVIT OTROS GASTOS EN SALUD**	**112,419,209.00**
1.1.3.03.02.01.01	1.3.3.4.22	R.B. Derechos Por La Explotación Juegos De Suerte Y Azar	FONDO LOCAL DE SALUD	Coljuegos 25% CSF	112,419,209.00
1.1.3.03.02.02			**FONDO LOCAL DE SALUD**	**RENDIMIENTOS FINANCIEROS**	**325,424.96**
1.1.3.03.02.02.01	1.3.2.3.01	R.F. Distintos Al SGP	FONDO LOCAL DE SALUD	Rendimientos Financieros Vigencia Anterior	325,424.96
TOTAL					**7,335,049,535.46**

ARTÍCULO QUINTO: **ADICIONAR** al Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026, por concepto de recursos del balance y rendimientos financieros, la suma de SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS ($7.335.049.535,46 M/CTE). discriminada de la siguiente manera:

RUBRO	FUENTE	CODIGO DE FUENTE	SECCION	NOMBRE RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.009.027			**ALCALDÍA**	**INVERSION CON RECURSOS DEL BALANCE**	**6,575,337,798.04**
2.3.2.02.02.009.027.001				**INVERSION RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES**	**1,078,150,683.79**
2.3.2.02.02.009.027.001.001	R.B. SGP-Educación-Calidad Por Matricula Oficial	1.3.3.6.03	ALCALDÍA	SGP Educación	30,143,773.00
2.3.2.02.02.009.027.001.002	R.B. SGP-Asignación Especial-Programas De Alimentación Escolar	1.3.3.9.01	ALCALDÍA	SGP- Alimentación Escolar	7,711,011.58
2.3.2.02.02.009.027.001.003	R.B. SGP-Agua Potable Y Saneamiento Básico	1.3.3.10.00	ALCALDÍA	SGP Agua potable y saneamiento básico	385,841,754.00
2.3.2.02.02.009.027.001.004	R.B. SGP-Propósito General-Deporte Y Recreación	1.3.3.8.01	ALCALDÍA	SGP Deporte y recreación	17,934,697.49
2.3.2.02.02.009.027.001.005	R.B. SGP-Propósito General-Cultura	1.3.3.8.02	ALCALDÍA	SGP Cultura	956,386.00
2.3.2.02.02.009.027.001.007	R.B. SGP-Propósito General-Propósito General Libre Inversión	1.3.3.8.03	ALCALDÍA	SGP Libre inversión	439,353,546.00
2.3.2.02.02.009.027.001.008	R.B. SGP-Propósito General-Libre Destinación Municipios Categorías 4. 5 y 6	1.3.3.8.04	ALCALDÍA	SGP Libre destinación	196,209,515.72
2.3.2.02.02.009.027.002			**ALCALDÍA**	**INVERSION RECURSOS DESTINACION ESPECIFICA**	**2,492,653,954.35**
2.3.2.02.02.009.027.002.001			ALCALDÍA	**Estampilla pro cultura**	**397,570,949.23**
2.3.2.02.02.009.027.002.001.01	R.B. Estampillas	1.3.3.3.20	ALCALDÍA	Estampilla pro cultura 10% Biblioteca	17,749,181.80
2.3.2.02.02.009.027.002.001.02	R.B. Estampillas	1.3.3.3.20	ALCALDÍA	Estampilla pro cultura 10% Seguridad Social	74,486,460.34
2.3.2.02.02.009.027.002.001.03	R.B. Estampillas	1.3.3.3.20	ALCALDÍA	Estampilla pro cultura 20% Fondo de Pensiones	163,674,815.91
2.3.2.02.02.009.027.002.001.04	R.B. Estampillas	1.3.3.3.20	ALCALDÍA	Estampilla pro cultura 85% del 60% ejecución de proyectos	82,584,681.80
2.3.2.02.02.009.027.002.001.05	R.B. Estampillas	1.3.3.3.20	ALCALDÍA	Estampilla pro cultura 15% del 60% Fondo Pro carnaval	59,075,809.38

2.3.2.02.02.009.027.002.002				**Estampilla para el bienestar del adulto mayor**	**540,717,315.22**
2.3.2.02.02.009.027.002.002.01	R.B. Estampillas	1.3.3.3.20	ALCALDÍA	Estampilla para el bienestar del adulto mayor 30%	192.773.154.21
2.3.2.02.02.009.027.002.002.02	R.B. Estampillas	1.3.3.3.20	ALCALDÍA	Estampilla para el bienestar del adulto mayor 70%	347.944.161,01
2.3.2.02.02.009.027.002.003	**R.B. Estampillas**	**1.3.3.3.20**	**ALCALDÍA**	**Estampilla Justicia Familiar**	**149,945,560.55**
2.3.2.02.02.009.027.002.004	**R.B. Tasa Pro Deporte**	**1.3.3.3.19**	**ALCALDÍA**	**Tasa pro deporte y recreación**	**162,577,134.14**
2.3.2.02.02.009.027.002.005				**Contribución del sector eléctrico**	**488,029,995.72**
2.3.2.02.02.009.027.002.005.01	R.B. Contribución Del Sector Eléctrico	1.3.3.4.02	ALCALDÍA	Contribución del sector eléctrico 90% para inversión	439,226,995.72
2.3.2.02.02.009.027.002.005.02	R.B. Contribución Del Sector Eléctrico	1.3.3.4.02	ALCALDÍA	Contribución del sector eléctrico 10% para Funcionamiento	48,803,000.00
2.3.2.02.02.009.027.002.006	**R.B. Contribución Sobre Contratos De Obra Publica**	**1.3.3.4.01**	**ALCALDÍA**	**Contribución Fondo de seguridad de las entidades territoriales - FONSET (Ley 1421 de 2010)**	**10,167,107.36**
2.3.2.02.02.009.027.002.007	**R.B. Multas Código Nacional De Policía Y Convivencia**	**1.3.3.4.17**	**ALCALDÍA**	**Multas establecidas en el código nacional de policía y convivencia**	**60,413,079.81**
2.3.2.02.02.009.027.002.008			**ALCALDÍA**	**Multas de tránsito y transporte**	**314,894,677.96**
2.3.2.02.02.009.027.002.008.01	Recursos Del Balance De Destinación Específica Por Acto Administrativo	1.3.3.2.00	ALCALDÍA	Fortalecimiento S. Movilidad - Programas de mantenimiento, conservación y desarrollo vial	214,894,677.96
2.3.2.02.02.009.027.002.008.02	Recursos Del Balance De Destinación Específica Por Acto Administrativo	1.3.3.2.00	ALCALDÍA	Servicio de Inmovilización	100,000,000.00
2.3.2.02.02.009.027.002.009	**R.B. Derechos De Transito**	**1.3.3.4.15**	**ALCALDÍA**	**Derechos de tránsito**	**292,374,496.00**
2.3.2.02.02.009.027.002.010	**R.B. Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco**	**1.3.3.3.10**	**ALCALDÍA**	**Consumo de cigarrillos y tabaco con destino al deporte - Ley 181 de 1995**	65,906,948.36
2.3.2.02.02.009.027.002.011	**Recursos Del Balance De Destinación Específica Por Acto Administrativo**	**1.3.3.2.00**	**ALCALDÍA**	**Fondo pro-carnaval de Riosucio Caldas - Espacio público 95%**	10,056,690.00
2.3.2.02.02.009.027.003				**INVERSION FONDOS ESPECIALES**	**1,482,820,624.32**
2.3.2.02.02.009.027.003.01	Recursos Del Balance De *Libre Destinación*	1.3.3.1.00	ALCALDÍA	Fondo Protección de cuencas hidrográficas - (Articulo 210 Ley 1450 de 2011)	296,606,456.00

2.3.2.02.02.009.027.003.02	Recursos Del Balance De Libre Destinación	1.3.3.1.00	ALCALDÍA	Fondo municipal para la gestión del riesgo de desastres	26,653,055.82
2.3.2.02.02.009.027.003.03	Recursos Del Balance De Libre Destinación	1.3.3.1.00	ALCALDÍA	Fondo Contingencias	1,106,433,775.00
2.3.2.02.02.009.027.003.04	Recursos Del Balance De Libre Destinación	1.3.3.1.00	ALCALDÍA	Fondo Prestaciones sociales	24,657,337.50
2.3.2.02.02.009.027.003.05	Recursos Del Balance De Libre Destinación	1.3.3.1.01	ALCALDÍA	Fondo Pro Carnaval	28,470,000.00
2.3.2.02.02.009.027.004			**ALCALDÍA**	**INVERSIÓN CON INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN**	**646,076,020.00**
2.3.2.02.02.009.027.004.01	Recursos Del Balance De Libre Destinación	1.3.3.1.00	ALCALDÍA	Fortalecimiento institucional y tecnológico	99,025,340.00
2.3.2.02.02.009.027.004.05	Recursos Del Balance De Libre Destinación	1.3.3.1.00	ALCALDÍA	Otros gastos de inversión	547,050,680.00
2.3.2.02.02.009.027.005				**Convenios y Cofinanciaciones**	**30,730,006.00**
2.3.2.02.02.009.027.005.01	R.B. Otras Transferencias Corrientes De Otras Entidades Del Gobierno General	1.3.3.5.04	ALCALDÍA	Convenios Cancha De San Jerónimo	2,176,047.00
2.3.2.02.02.009.027.005.03	R.B. Otras Transferencias Corrientes De Otras Entidades Del Gobierno General	1.3.3.5.04	ALCALDÍA	Resolución Transporte Escolar	28,553,959.00
2.3.2.02.02.009.027.006			**ALCALDÍA**	**DESAHORRO FONPET**	**844,906,509.58**
2.3.2.02.02.009.027.006.01	R.B. Retiros Fonpet	1.3.3.11.10	ALCALDÍA	Retiros FONPET para pago de mesadas pensionales - CSF	743,160,552.58
2.3.2.02.02.009.027.006.02	R.B. Retiros Fonpet	1.3.3.11.10	ALCALDÍA	Retiros FONPET Educación CSF	101,745,957.00
2.3.2.02.02.009.028.02			**ALCALDÍA**	**RENDIMIENTOS FINANCIEROS VIGENCIA ANTERIOR**	**97,142,620.63**
2.3.2.02.02.009.028.02.01	R.F. SGP - Educación-Calidad Por Matricula Oficial	1.3.2.2.03	ALCALDÍA	RF SGP con destinación específica - educación	1,851,253.93
2.3.2.02.02.009.028.02.02	R.F. SGP - Asignación Especial-Programas De Alimentación Escolar	1.3.2.2.09	ALCALDÍA	RF SGP con destinación específica - alimentación escolar	1,390,139.04
2.3.2.02.02.009.028.02.03	R.F. SGP - Agua Potable Y Saneamiento Básico	1.3.2.2.13	ALCALDÍA	RF SGP con destinación específica - agua potable y saneamiento básico	5,002,579.74
2.3.2.02.02.009.028.02.04	R.F. SGP - Asignacion-Atencion Integral De La Primera Infancia	1.3.2.2.11	ALCALDÍA	RF SGP por crecimiento de la economía - primera infancia	50,912.50
2.3.2.02.02.009.028.02.05	R.F. SGP - Propósito General	1.3.2.2.08	ALCALDÍA	RF SGP propósito general deporte y recreación	1,364,998.42
2.3.2.02.02.009.028.02.06	R.F. SGP - Propósito General	1.3.2.2.08	ALCALDÍA	RF SGP propósito general cultura	116,694.05

2.3.2.02.02.009.028.02.07	R.F. SGP - Propósito General	1.3.2.2.08	ALCALDÍA	RF SGP propósito general resto libre inversión	7,740,750.55
2.3.2.02.02.009.028.02.08	R.F. SGP - Propósito General	1.3.2.2.08	ALCALDÍA	RF SGP propósito general recursos de libre destinación 42% municipios de 4. 5 y 6 categoría	12,537,128.20
2.3.2.02.02.009.028.02.09	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	RF Ingresos corrientes de libre destinación diferentes a la participación de libre destinación propósito general	39,068,611.82
2.3.2.02.02.009.028.02.10	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	RF Estampilla pro - Ejecución de programas y proyectos artísticos y culturales (85% del 60% del recaudo de estampilla pro cultura)	77,336.26
2.3.2.02.02.009.028.02.11	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	RF Estampilla pro - Seguridad social del creador y gestor cultural 10%	30,902.68
2.3.2.02.02.009.028.02.12	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	RF Estampilla pro - Promoción de la lectura y las bibliotecas - Ley 1379 de 2010 10%	24,284.10
2.3.2.02.02.009.028.02.13	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	RF Estampilla pro - Fondo de pensiones de las entidades territoriales 20%	210,019.85
2.3.2.02.02.009.028.02.14	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	RF Estampilla pro - Fondo pro carnaval (15% del 60% del recaudo de estampilla pro cultura)	676,449.80
2.3.2.02.02.009.028.02.15	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	RF Estampilla adulto mayor apoyo a los centros de bienestar del anciano 30%	148,360.23
2.3.2.02.02.009.028.02.16	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	RF Estampilla adulto mayor apoyo a los centros vida 70%	1,448,544.03
2.3.2.02.02.009.028.02.17	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.12	ALCALDÍA	RF Estampilla Justicia Familiar	309.06
2.3.2.02.02.009.028.02.18	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	RF Tasa pro deporte y recreación	910.00
2.3.2.02.02.009.028.02.19	R.F. Distintos Al SGP	1.3.2.3.01	ALCALDÍA	RF Sector deportes - Ley del tabaco	30,746.11
2.3.2.02.02.009.028.02.20	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	RF Fondo de Seguridad de las Entidades Territoriales - FONSET	4,904,471.50

2.3.2.02.02.009.028.02.21	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	RF FONPET para pago de mesadas pensionales	4,338,497.11
2.3.2.02.02.009.028.02.22	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	RF FONPET para sector educación	1,359,244.45
2.3.2.02.02.009.028.02.23	R.F. Derechos De Transito	1.3.2.1.21	ALCALDÍA	RF Derechos de Tránsito	6,267,358.39
2.3.2.02.02.009.028.02.24	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	Rf Multas De Tránsito Y Transporte	191,195.00
2.3.2.02.02.009.028.02.25	R.F. Contribución Del Sector Eléctrico	1.3.2.1.07	ALCALDÍA	RF Transferencia del sector eléctrico	7,597,728.85
2.3.2.02.02.009.028.02.26	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	Rf Multas Código Nacional De Policía Y Convivencia - Multas Generales	73,359.00
2.3.2.02.02.009.028.02.27	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	RF Espacio Público Fondo Pro Carnaval	9,431.00
2.3.2.02.02.009.028.02.28	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	RF Cofinanciación departamental	569,687.39
2.3.2.02.02.009.028.02.29	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	RF Cofinanciación Corpocaldas	13,224.83
2.3.2.02.02.009.028.02.30	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	ALCALDÍA	RF Cofinanciación Nacional	47,492.74
2.3.2.02.02.009.030				**SECTOR SALUD**	**662,569,116.79**
2.3.2.02.02.009.030.001.02			**FONDO LOCAL DE SALUD**	**RECURSOS DEL BALANCE**	**518,134,110.68**
2.3.2.02.02.009.030.001.02.01	R.B. Otras Transferencias Corrientes De Otras Entidades Del Gobierno General	1.3.3.5.04	FONDO LOCAL DE SALUD	Sentencias y Conciliaciones	360,000,000.00
2.3.2.02.02.009.030.001.02.02	R.B. Otras Transferencias Corrientes De Otras Entidades Del Gobierno General	1.3.3.5.05	FONDO LOCAL DE SALUD	Inversiones directas en la red pública en infraestructura	158,134,110.68
2.3.2.02.02.009.030.001.03			**FONDO LOCAL DE SALUD**	**RENDIMIENTOS FINANCIEROS SUBCUENTA DE RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD**	**31,615,715.28**
2.3.2.02.02.009.030.001.03.02			**FONDO LOCAL DE SALUD**	**RF Subcuenta Régimen Subsidiado Vigencia Anterior**	**31,615,715.28**
2.3.2.02.02.009.030.001.03.02.01	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	FONDO LOCAL DE SALUD	Rendimientos Financieros Vigencia 2025	4,527,624.23
2.3.2.02.02.009.030.001.03.02.02	Otros Rendimientos Financieros	1.3.2.3.11	FONDO LOCAL DE SALUD	Rendimientos Financieros Vigencia 2024 y anteriores	27,088,091.05
2.3.2.02.02.009.030.002.03			FONDO LOCAL DE SALUD	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA	74,656.87
2.3.2.02.02.009.030.002.03.02			FONDO LOCAL DE SALUD	**RF Subcuenta Salud Pública Vigencia Anterior**	**74,656.87**

2.3.2.02.02.009.030.002.03.02.01			FONDO LOCAL DE SALUD	SPC - E6 CONOCIMIENTO EN SALUD PÚBLICA Y SOBERANÍA SANITARIA	74.656,87
2.3.2.02.02.009.030.002.03.02.01.01				L2 ACUERDOS SOCIALES Y COMUNITARIOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LAS INEQUIDADES EN SALUD EN EL TERRITORIO	29.862,75
2.3.2.02.02.009.030.002.03.02.01.01.01	R.F. SGP - Salud-Salud Publica	1.3.2.2.06	FONDO LOCAL DE SALUD	Coordinación intersectorial para la gestión del conocimiento en Salud Pública y la Soberanía Sanitaria	29.862,75
2.3.2.02.02.009.030.002.03.02.01.02			FONDO LOCAL DE SALUD	L3 CUIDADO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO	44.794,12
2.3.2.02.02.009.030.002.03.02.02.01	R.F. SGP - Salud-Salud Publica	1.3.2.2.06	FONDO LOCAL DE SALUD	Acciones estratégicas de información en salud	44.794,12
2.3.2.02.02.009.030.003.02			FONDO LOCAL DE SALUD	RECURSOS DEL BALANCE SUBCUENTA DE OTROS GASTOS EN SALUD	112,419,209.00
2.3.2.02.02.009.030.003.02.01	R.B. Derechos Por La Explotación Juegos De Suerte Y Azar	1.3.3.4.22	FONDO LOCAL DE SALUD	Servicios Técnicos	26,208,000.00
2.3.2.02.02.009.030.003.02.02	R.B. Derechos Por La Explotación Juegos De Suerte Y Azar	1.3.3.4.22	FONDO LOCAL DE SALUD	Compra de equipos	35,000,000.00
2.3.2.02.02.009.030.003.02.03	R.B. Derechos Por La Explotación Juegos De Suerte Y Azar	1.3.3.4.22	FONDO LOCAL DE SALUD	Materiales y Suministros	10,000,000.00
2.3.2.02.02.009.030.003.02.04	R.B. Derechos Por La Explotación Juegos De Suerte Y Azar	1.3.3.4.22	FONDO LOCAL DE SALUD	Mantenimiento y/o Adecuación de la Dirección Local de Salud	41,211,209.00
2.3.2.02.02.009.030.003.03			FONDO LOCAL DE SALUD	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SUBCUENTA DE OTROS GASTOS EN SALUD	325,424.96
2.3.2.02.02.009.030.003.03.02	R.F. Distintos Al SGP	1.3.2.3.01	FONDO LOCAL DE SALUD	RF Coljuegos 25% Vigencia Anterior	325,424.96
TOTAL					**7,335,049,535.46**

ARTÍCULO SEXTO. La presente modificación presupuestal implica una variación en los montos globales del presupuesto inicialmente liquidado para la vigencia 2026 del municipio de Riosucio, Caldas.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente modificación presupuestal implica que la administración municipal realizará los ajustes al PAC del presupuesto de la vigencia 2026.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

SANCIÓNESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Concejo Municipal de Riosucio Caldas, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de dos mil veintiséis 2026.

HERNANDO ANTONIO VALENCIA GAVIRIA
Presidente
Concejo Municipal
Riosucio Caldas

ANA LUCIA RAMIREZ
Secretaria General
Concejo Municipal
Riosucio Caldas

LA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RIOSUCIO CALDAS

CERTIFICA

Que el Acuerdo Municipal No. 473 del veintitrés (23) de mayo de dos mil veintiséis (2.026)

"POR EL CUAL SE INCORPORAN LOS RECURSOS DEL BALANCE Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS."

Fue presentado a consideración del Honorable Concejo Municipal por el doctor **ABEL DAVID JARAMILLO LARGO,** alcalde del municipio de Riosucio Caldas.

Fue discutido y aprobado en dos debates reglamentarios, efectuados en días distintos, conforme a lo estipulado por el artículo 73 de la ley 136 de 1994, así:

PRIMER DEBATE: 19 de mayo de 2026

SEGUNDO DEBATE: 23 de mayo de 2026

Dada en Riosucio Caldas a los veintitrés (23) días del mes de mayo de dos mil veintiséis 2026.

ANA LUCIA RAMIREZ
Secretaria Concejo Municipal
Riosucio Caldas

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOSUCIO CALDAS HACE CONSTAR

Que el Acuerdo Municipal No. 473 del veintitrés (23) de mayo de dos mil veintiséis (2.026)

"POR EL CUAL SE INCORPORAN LOS RECURSOS DEL BALANCE Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS."

Fue publicado en la Cartelera del Concejo Municipal:

FIJADO: (DÍA 26 MES Mayo AÑO 2026) Ana Lucia R.
Firma

DESFIJADO: (DÍA 01 MES Junio AÑO 2026) Ana Lucia R.
Firma

Igualmente fue publicado en la página web del Concejo Municipal:

Concejo Municipal de Riosucio Caldas
http://www.concejoriosucio-caldas.gov.co

Lo anterior, en cumplimiento del Acuerdo Municipal 421 de 2022, Artículo 128, para dar cumplimiento a la obligación dispuesta en el artículo 27 de la Ley 1551 de 2012, "los Concejos deberán publicar sus actos a través del medio que consideren oportuno, siempre y cuando ellos garanticen la efectividad de su difusión a la comunidad".

Ana Lucia Ramírez

ANA LUCIA RAMIREZ
Secretaria Concejo Municipal
Riosucio Caldas